EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma]

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Jueves 19 de Julio de 1894.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3390

CARBÓN DE ENCINA

procedente del Valle de San Juan, á peseta arroba. El que lo desee puede dar aviso en el almacén de yeso de J. Font, Cantarranas, 58.

Casa en renta en Palencia

La que ocupa el «Hotel Samaria», el cual se traslada á otra en esta ciudad el día 31 de Julio corriente, capaz para Fonda, Oficinas, Almacenes, Sociedades ò varios vecinos, siendo objeto del arriendo los locales siguientes:

Bodegas y entresuelo con entradas por la calle del Cubo, piso segundo y tercero de la misma calle y Mayor principal, números 1 y 3, todos con balcones y ventanas á las calles y patios, con luces y ventilación por todos los lados. Hay pararrayos, un cuadro de timbres de 20 números y bocina acústica, pozo con bomba en el patio de luces, así bien galería en todos los pisos.

El arriendo empezará el 1.º de Agosto próximo.

Para más pormenores dirigirse á su dueño Mariano Ortega Fernández, que vive en el principal de la citada calle Mayor 1 y 3.

Se vende una media silleria. Darán razón, Plaza Mayor, 53. pral.

Trillos rápidos de acero

Son los que más y mejor labor hacen sin arrollar la miés.

Pueden verse en el almacén de hierro de

GERMAN DE GUZMAN

Se vende un carro nuevo de varas. Puede verse en la

FERRETERIA
de
GERMÁN DE GUZMÁN
Palencia.

Sección editorial

EN LA DIPUTACION

LA REUNION DE AYER

La importancia del asunto que motivó la convocatoria hecha á nuestra provincial Asamblea, no podía caber en los escasos límites de que ayer disponíamos en el pertódico, al terminar la reunión de que vamos á ocuparnos. Esa fué la causa que nos obligó á publicar únicamente la noticia, aunque con la promesa de dar cuenta del acto, en nuestro número de hoy.

No vamos a hacer consideraciones ni mucho menos á proponer medios en un asunto tan árduo y complexo como es el de la crisis agrícola porque viene atravesando la región castellana desde hace algún tiempo. Son tantas las causas que existen para que el agricultor arrastre una vida languida, la cual puede conducirle á la ruina si no se acude al remedio, que se necesita nada menos que apelar á lo acordado por nuestra Corporación provincial en la Sesión extraordinaria celebrada ayer. Es decir, á la reunión de una Asamblea en que se hallen representadas las provincias castellanas, para proponer los medios conducentes á que desaparezca tan angustiosa como insostenible situación, y formular después las conclusiones que habrán de elevarse á los poderes públicos.

Asunto de trascendencia suma y por lo tanto digno de que se trate con el tacto que requiere, es el que se relaciona con la crisis agrícola. Nosotros como entidad periódico, y aunque dispuestos siempre á entrar en campaña constituyéndonos en decididos defensores de los intereses de Castilla, no podemos ni queremos dejarnos guiar por apasionamientos, ni acojer como infalibles los juicios emitidos por esta ó la otra personalidad, por mas que todos nos merezcan el mayor respeto. Que se impone el remedio, eso no cabe dudarlo. Pero antes de obrar en el asunto, antes que hacer el diagnóstico de la enfermedad que aquaja á nuestro principal elemento de riqueza, primero que entregarnos á declamaciones que á nada práctico conducirían, preferimos oir la autorizada opinión de esas personas que por su idoneidad en el asunto, pueden ser fautores principalísimos para la noble y plausible idea que perseguimos y protección que con tanta justicia reclamamos.

Ese es nuestro propósito.

Buscar de pronto el remedio para un mal tan grave, no puede admitirse en sana lógica, y á ello se opone la trascendencia del asunto. Por eso obraron muy cuerdamente los dignos Diputados provinciales que, antes de constituirse en Sesión y tal vez discutido lo árduo y delicado de la cuestión, propusieron tomar el acuerdo de dirigirse á las demás Diputaciones castellanas para la celebración de la Asamblea á que hemos aludido.

Este fué el motivo de que no hubiera discusión, propiamente dicha, porque pensándose tomar el citado acuerdo, no podían proponerse en definitiva los medios conducentes á conjurar la crisis agrícola.

Hicieron uso de la palabra algunos dignos Diputados celosos defensores de los intereses de la región palentina, pronunciando entusiastas y razonados discursos. Nosotros les enviamos por ello un espontáneo y sincero aplauso, aunque, por la importancia que supone el asunto para la región de Castilla, hubiéramos sentido satisfacción en ver reunida á la Corporación eu pleno.

***

Se abrió la sesión bajo la Presidencia del que lo es de la citada Asamblea don Ricardo Gutiérrez y con asistencia de los Diputados Sres. García Crespo, Polanco y Polanco, Yagüez, Plaza, Guijelmo, Heras, Cuadros, Calderón (D. Abilio), Monedero (D. Joaquín), Villazán, Polanco Aguado y Delgado Cabeza.

Leída el acta de la anterior y aprobada, se entró en la orden del día, y dada cuenta de algunos asuntos, se pasó al del párrafo de la convocatoria, que alude al importante asunto iniciado por el Diputado provincial D. Abilio Calderón, relativo á la «Crisis porque atraviesa la clase agrícola y medios más á propósito para conjurarla.»

Se da lectura á una comunicación de la Excma. Diputación provincial de Burgos, adhiriéndose á la idea objeto de la convocatoria, por considerar la ruina que amenaza á la agricultura en Castilla, de no acudirse al remedio con la urgencia que demanda.

Se presentó y quedó admitida la excusa presentada por el Diputado Sr. Velasco, á quien obligaciones ineludibles no permitieron asistir á la Sesión, y después de esto pidió la palabra el Excelentísimo Sr. D. Joaquín Monedero, entre la expectación de los Diputados, que reconocen en dicho señor gran competencia en los asuntos agrícolas, objeto del 2.º párrafo de la convocatoria.

El Sr. Monedero

Empieza su discurso el respetable Diputado, manifestando el mal estado de su salud, el cual le impide muchas veces asistir a todas cuantas reuniones celebra la Corporación, contrariando esto sus buenos deseos. Pero hoy, añade, que se trata de una cuestión tan importante como es la de la crisis agrícola porque atraviesa Castilla, hoy que debemos ocuparnos en su porvenir y existencia, el deber que tengo contraido, me impone acudir á la representación provincial, en defensa de sagrados intereses.

No voy á decir, añade, ni mucho menos á enumerar las causas que motivan la decadencia de nuestra agricultura. Son varias y muy complexas, y por lo tanto se requiere hacer un estudio meditado de las mismas, para obrar al fin con el acierto que demandan.

Dice que el estado aflictivo porque atraviesa nuestro principal elemento de riqueza, es, desgraciadamente, muy antiguo, y á este propósito recuerda una importante reunión celebrada hace bastantes años en Valladolid, y en la que, como concurrente á la misma, propuso varios medios que tendieran á mitigar en parte el decadente estado que ya empezaba á notarse en la agricultura.

Esta situación aflictiva y que va aumentando en angustia para el labrador, empezó en los precios, en el decenio de 1868 al 1878, habiendo entonces enconadas luchas de disgusto que repercutieron por toda la región castellana.

Cree que el único remedio para salvar á la agricultura de la ruina que la amenaza, ó al menos el que puede mitigar en gran parte el estado de decadencia en que se halla, es la creación de Bancos Agrícolas. Estos Establecimientos de crédito, prosigue diciendo, son necesarios al labrador, especialmente á aquel que no cuenta con otro medio para atender á sus más apremiantes necesidades, que el producto de su cosecha, á veces pobre y raquítica. Se impone tomar una pronta resolución en esto, con lo que, puede asegurarse, cambiaría el estado de nuestra desgraciadísima clase agricultora.

Pero en un pais —añade— en que falta hasta la protección de los Gobiernos, no es posible la competencia, y nuestros trigos tienen que quedar sin salida y postergados ante los de producción extranjera, que hoy llenan nuestro mercados con grave perjuicio de los productores castellanos.

El Sr. Monedero se extiende en razonadas consideraciones, escuchadas con suma complacencia por sus compañeros de Corporación, y termina excitando á la provincial Asamblea à que obre en este asunto con el tacto que demanda la trascendencia que encierra, escogiendo aquello que màs se armonice con el bienestas de la clase agrícola, y que responda cumplidamente á los deseos de la región castellana.

El Sr. Calderón (D Abi io)

Era muy natural que dicho Diputado, como iniciador del 2.º párrafo de la convocatoria, relativo al asunto de que venimos dando cuenta, se levantara á hacer uso de la palabra, expecificando las causas que, á su juicio, motivan el estado de postración y anemia, á que ha llegado nuestro principal elemento de riqueza.

Empieza por elogiar al Excelentísimo Sr. D. Joaquín Monedero, que le precedió en el uso de la palabra, reconociendo la competencia que le asiste en la cuestión que tanto preocupa hoy á la región de Castilla.

Dice que es necesario, que se impone unirse en apretado haz, si se desea salvar á la agricultura del peligro que la rodea, y abismo á que camina á pasos agigantados, si no se acude inmediatamente al remedio.

Nuestra nación, continúa diciendo, es eminentemente agrícola. De sus 17 millones de habitantes, 15 de estos, puede casi asegurarse que viven de la agricultura. Y á pesar de reconoser esto los Gobiernos, no obstante las justificadas quejas que elevan y protección que demandan por medio de sus representantes, la clase agrícola, se ve desatendida, desheredada como si fuera hija espúrea, ó elemento innecesario para la vida de los pueblos. Y esta falta de protección, añade, este desvío, esta glacial indiferencia que se nota por parte de los Gobiernos á protejer á la agricultura, consiste en que las Cámaras se ocupan en cuestiones fútiles que nada ó muy poco interesan al país, que hoy demanda algo más práctico que esos largos y reñidos debates políticos que no producen otra cosa que disgustos y enconadas luchas de partido.

¿Es acaso —dice— que el Gobierno carece de medios para sacar á la clase agrícola de la decadencia en que yace? No; el Gobierno puede hacer que florezca ese importantísimo ramo de nuestra producción, haciendo porque no se nos imponga la extranjera, con grave perjuicio de nuestros intereses. ¿No están justificadas nuestras quejas? Por patriotismo siquiera, ya que no por el convencimiento que debe existir en los Poderes públicos, del estado anémico que arrastra la agricultura, debiera ofrecer á esta más protección. El Gobierno tiene atribuciones para aumentar ó disminuir el precio de entrada en las Aduanas; el Gobierno dispone de medios para evitar el contrabando, si es que existe, y acudiendo á todo esto con el interés y solicitud que deben mostrar los que tienen el deber de velar por los intereses del país que representan, el mal, si no de raiz, se iría cortando, hasta quedar sano ese elemento que tratamos de salvar y que van dejando sin la savia suficiente á su existencia.

El Sr. Calderón (D. Abilio) enumera las causas que, según su criterio, producen la enorme y terrible baja que experimenta el trigo.

Considera funesto el Tratado con los Estados Unidos, y cree debe pedirse:

La denuncia de dicho Tratado.

Que el pago en las Aduanas del trigo que se importe, se haga precisemente en oro, pues de otro modo seria mayor el sonrojo para nosotros al ver que se trataba de perjudicarnos de doble manera, y

La reducción en los transportes.

El inconveniente de esta crisis—continúa diciendo el orador—es que no se ve el fin de ella.

Termina diciendo que es preciso proceder con energia, si se desea salvar los

M.C.D.2022

intereses de Castilla, que para todos nosotros deben ser muy sagrados.

El Sr. Yagüez

Con enérgica y elocuente palabra, empieza su discurso este Sr. Diputado, despues de hacer un elogio justificado de los compañeros de Corporación que le han precedido en el uso de la palabra.

Dice que es de necesidad tomar un acuerdo previo con todas las provincias interesadas en el asunto objeto del debate, para solicitar protección del Gobierno, reclamar de este el remedio conducente á evitar la ruina de nuestra decaída agricultura, y, en último caso, para imponerse con la fuerza que prestan la justicia y el derecho, á la región á quien se mira con tanta y tan censurable indiferencia.

Expecifica también las causas de la decadencia agrícola, y señala como una de las mas principales, el escandaloso contrabando que se hace, porque de otro modo no se explica la competencia que nos hacen los trigos extranjeros, á quienes sería ésta imposible, de no apelarse á lo que debe cortar inmediatamente el Gobierno.

A este propósito aduce datos que demuestran de modo elocuente las aseveraciones que hace, llevando el convencimiento á la Asamblea, aunque la competencia que tienen en la cuestión los Diputados que asistieron al acto, es suficiente á que todos comprendan desde hace tiempo, que el virus del mal, se halla en el punto de la llaga en que puso el dedo el Sr. Yagüez.

El orador aboga por la reunión de una Asamblea en que se estudie los medios que concluyan con la insostenible situación porque atraviesa la agricultura, y termina proponiendo un voto de gracias para el Diputado provincial don Abilio Calderón como iniciador del pensamiento, objeto de la convocatoria, sin olvidar un elogio para la prensa local, por la cooperación que presta á un asunto de vida ó muerte para la región castellana.

El Sr. Calderón, comprendiendo que la prensa no puede hacer uso de la palabra, agradece en nombre de esta el elogio que de ella hizo el Sr. Yágüez.

ACUERDO

La Presidencia pregunta si se toman en consideración las proposiciones del Sr. Yagüez, y contestada afirmativamente, se acuerda:

Nombrar una Comisión que se entienda con las Diputaciones provinciales interesadas en el asunto objeto del acto.

Quo se procure entre todas la reunión de una Asamblea.

Que á ésta asistan representantes de todas las Corporaciones que acepten la idea.

Que dichos representantes presenten á la Asamblea los temas que hayan sujeto á meditado estudio, y

Que en vista de éstos se redacten las conclusiones que habrán de elevarse á los Poderes públicos, en demanda de salvar á la agricultura de la ruina que la amenaza.

La citada Comisión, quedó compuespuesta por los Diputados siguientes:

Sres.: Presidente de la Corporación provincial, D. Ricardo Gutiérrez.

» D. Evilasio Yágüez.

» D. Abilio Calderón.

» Excmo. Sr. D. Joaquín Monedero.

» D. Eudoxio Polanco Aguado, y

» D. Severiano Guijelmo.

Constituída en esta forma la Comisión, se dió por levantado el acto.

***

Hemos hecho un ligero extracto de la reunión celebrada ayer, en Sesión Extraordinaria, por nuestra Excma. Diputación.

El acuerdo, muy juiciosamente tomado, de acudir á la acción común, y estudiar los medios más factibles de conjurar la crisis para reunirse después en Asamblea y redactar las conclusiones que han de elevarse á los Poderes Públicos, son la causa de que no nos hayamos extendido demasiado en los discursos pronunciados.

Preferimos hasta que llegue el día en que Castilla formule las bases que ha de elevar en demanda de justicia, abrir en nuestro periódico una información que refleje las opiniones de aquellas personas que honren con ellas nuestras columnas.

Esto ha hecho, obrando muy cuerdamente, nuestro colega valisoletano *El Norte de Castilla*, del cual tomamos la opinión emitida por el Sr. D. José de la Cuesta, respetable Senador por aquella provincia, y persona competentísima en el asunto que hoy preocupa á la región castellana, relativa á la baja del trigo.

INTERVIEW

Dice el expresado colega:

«Hablamos con el señor Cuesta y he aquí lo que de sus labios oimos.

—¿Qué causas pueden haber dado lugar a la baja enorme, terrible, del precio del trigo en Castilla?

—Causa pena honda, amargura infinita, nos contestó, seguir paso á paso el proceso de dicha baja.

Muchas causas pueden señalarse como productoras: las existencias grandes de trigos en la región catalana, sobre todo en los especuladores de Barcelona (y de trigo extranjero por supuesto) la aglomeración del mismo trigo almacenado en los depósitos de los puertos del Norte llegando á sumas fabulosas de miles de fanegas; la gran cosecha del año anterior en Andalucía y las regulares cosechas de Castilla de los dos últimos años, son causas, más que suficientes en mi entender, para que no haya demanda posible y venta bastante á echar fuera esas cantidades enormes, que realmente asustan.

Las repetidas campañas, insistentes y pesadas en la opinión de algunos, que hice en la Alta Cámara contra el abuso terrible y ruinoso que se comete en Gibraltar y el escándalo de no declarar los barcos todo el cargamento que llevan resultarán en la ocasión presente justificados á los ojos de todo el mundo, por, que se ha visto prácticamente que no solo se ha inundado de trigo toda nuestra nación sino que se ha perjudicado el Tesoro ingresando muchísimos menos derechos en las Aduanas.

—Y ¿esa baja es debida á circunstancias que pasarán pronto ó por el contrario es un mal grave que durará mucho tiempo?

—Imparcialmente y hablando con el corazón en la mano debo decir que hay que abrigar la confianza de que desaparezca en cuanto llegue Enero, época y fecha á propósito para que no existan las circunstancias anormales que atravesamos en los momentos presentes. Sin embargo, si la elevación de los cambios de francos va en baja, entonces no hay que fiar mucho, resultando esto una contrariedad grande para los labradores de Castilla.

Esta cuestión me preocupa mucho y de ello buena prueba puede dar mi campaña en el Senado, no dejándome mentir el *Diario de Sesiones* y la proposición que á ese fin tendía principalmente sobre el pago en oro en las Aduanas de todos los derechos, la cual fué rechazada por conservadores y liberales.

—¿Qué remedios encuentra V. que puedan aliviar y cortar de raiz esta situación imposible?

—En mi concepto, persiguiendo el contrabande tenazmente, con mano de hierro y haciendo que nuestras Compañías de ferrocarriles bajen sus tarifas hasta hacerlas soportables y como consecuencia nuestros trigos puedan hacer competencia á los extranjeros llegando, contra lo que hoy sucede, más baratos que aquéllos, á todas partes.»

***

Ahora bien:

¿Es de importancia para la región castellana el asunto que motivó la reunión de que nos hemos ocupado?

El convencimiento nos obliga á contestar afirmativamente. Sí; es de importancia y de trascendencia suma.

La agricultura no puede continuar en el estado de atrofiamiento en que hoy se halla. Es nuestro principal elemento de riqueza; notamos con amargura que boga por el agitado mar de la decadencia y es necesario que pongamos todos los medios que se dirigan a salvarla.

Pero no nos dejemos guiar por apasionamientos; no tomemos como cuestión de dogma tal ó cual apreciación; seamos parcos en el elogio á ciertas y determinadas personalidades, aunque nos parezcan muy razonados y respetemos los juicios que emitan.

ESPERAMOS Á LA ASAMBLEA que nos ha de ilustrar. LA ACCIÓN COMÚN se halla entablada.

Demostremos, por fin, el mayor interés por sacar á flote nuestra desatendida producción agrícola, teniendo siempre en cuenta, que el beneficio debe alcanzar, y con causa más justificada, *hasta al infeliz labrador que por la escasa cosecha que recoje y crecidos tributos que le agobian, es el más digno de ser atendido.*

Desde la Corte

Madrid 18 de Julio de 1894.

Sr. Director:

Preocúpase la prensa de la inesperada subida de los cambios. En esta como en pasadas ocasiones los hombres de negocios discuten largamente sobre la causa fundamental del alza de los cambios y por desmentir una vez más el viejo adagio: «de la discusión nace la luz,» ahora, como desde hace tres años, nadie acierta la razón de estas alteraciones que tanto perjudican al comercio.

En pocos días han llegado los francos á 28'80 y libras esterlinas á 38'90, no pudiéndose atribuir este alza á la petición que en el mercado se hace de moneda extranjera.

Tampoco puede atribuirse, como pretende hoy un periódico á la operación que realiza el Banco Hispano Nacional por cuenta del Tesoro de Cuba, para saldar el déficit del presupuesto de la Gran Antilla, porque en este caso sería preciso reconocer que un particular ó empresa cualquiera puede influir en Bolsa hasta el punto de producir un alza en los cambios.

En buena lógica esto no puede admitirse.

Se ha comentado hoy bastante la resolución que ha tenido el conflicto entre los generales Pavía y Maymó. La mayoría cree que esa solución se ajusta perfectamente á la lógica y á la justicia, y que el presidente del primer tribunal militar ha seguido el único criterio que le imponía su elevada investidura.

Quien no resulta tan bien librado de los comentarios y hablillas es el ministro de Marina Sr. Pasquín. Es evidente que habiendo dado éste, por telégrafo y á destiempo, la noticia del indulto, á él, tanto como al capitán general de Cádiz, le corresponde la responsabilidad de lo ocurrido. Por eso ayer se dijo, como cosa probable y casi segura, que el aludido ministro era *hombre al agua.*

El asunto del patronato de las órdenes religiosas en Filipinas dará todavía bastante juego. Hoy se ha dicho que el Nuncio de S. S., que ya habló del particular con el Sr. Sagasta, había tenido otra entrevista con el Sr. Moret, que desde esta noche actúa de presidente interino del Consejo.

Del ministerio de la Gobernación ha salido hoy una circular electoral á los gobernadores en provincias, con motivo de la proximidad de la fecha en que ha de hacerse la renovación de las Diputaciones.

En dicha circular se recuerdan como de costumbre las prescripciones de la ley para que las autoridades velen por la sinceridad del sufragio.

Estas son las instrucciones oficiales que da el Sr. Aguilera; claro está que las había también reservadas y en ellas se incluirán esas listas de candidatos afortunados que forman lo que se llama el encasillado.

El Sr. Aguilera tiene larga práctica como gobernador y sabrá en esas instrucciones reservadas comunicar lo más conveniente para el triunfo de los candidatos ministeriales. Se susurra, sin embasgo, que los canovistas serán mirados con singular predilección entre las oposiciones y no sería extraño ver confirmado el rumor con alguna coalicion monarquica.

Los republicanos en cambio aparecen muy divididos y es seguro que no habrá coalición electoral por decisión de los jefes ó juntas directivas. Las habrá en algunas localidades pero aún perderán fuerza, si, como se dice, se decide los progresistas á adoptar el retraimiento.

A la hora en que escribo estas líneas se dispone el Sr. Sagasta á tomar el tren en la estación del Mediodia para marchar al balneario de Fitero.

Acompáñanle el subsecretario de la Presidencia Sr. Cruz (D. Pablo) y el doctor Bustamante. Esto, en cuanto al acompañamiento oficial, pues además, y en un vagón inmediato al que ha de ocupar el Sr. Sagasta, irán algunas parejas de la benemérita.

La despedida que se prepara al jefe del Gobierno por sus amigos será de importancia, pues parece que han convenido aquellos en acudir á la estación de Atocha, con los prohombres del fusionismo que aquí están aún.

El Sr. Sagasta llegará á Fitero mañana por la tarde.

La estación telegráfica del mencionado pueblo se ha declarado permanente, para que en el caso de imprevistos sucesos, pueda el jefe del Gobierno estar en constante comunicación con sus compañeros de Gabinete.

Dentro de 15 días, habrá el Sr. Sagasta regresado, para volver á marchar á San Sebastián en Septiembre.

Se ha comentado mucho la noticia de que en un juego de pelota de un pueblo francés cercano á la frontera don Jaime ha reunido á muchos de sus partidarios guipuzcoanos, veinte y cuatro curas entre ellos.

Con motivo de esta noticia se ha hablado también de la visita que el general Bargés hizo al marqués de Cerralbo y se ha insistido en la veracidad de los rumores de próxima agitación carlista.

Suyo afemo.—M.

Local y Provincial.

La Comisión provincial ha concedido ingreso en el Hospicio, cuando por turno de escalafón les corresponda á Guillermo Cerrato Núñez, de Villaviudas, Pedro Gómez Rodríguez, de Elecha, y Gertrudis Velasco, de Carrión de los Condes.

Pensión de lactancia á Antonino Sánchez Paz, de Villarramiel, Eugenio Sánchez Arenillas, de íd. y Anselmo Monzón Bueno, de Amusco.

También acordó admitir en el Manicomio á la demente Eugenia Ibáñez Crespo, de Castrejón de la Peña.

Según nos participa nuestro Corresponsal en León, uno de estos últimos días ocurrió una terrible desgracia en la Estación de Toral de los Vados.

Al pasar por aquella el tren correo de Galicia, núm. 412, intentó cruzar la vía el ambulante de correos de dicha estación á la de Villafranca del Bierzo.

M.C.D.2022

D. Melchor Barra, con tan malísima suerte, que fué arrollado por el tren.

A los desesperados gritos de la víctima y de los que presenciaron el terrible accidente, se detuvo el tren, y acudieron varias personas, que sacaron al infeliz Barra de entre las ruedas de los vagones, con las piernas fracturadas y tremendas heridas en la cabeza y cuerpo, habiendo perdido el conocimiento.

Reconocido por los médicos, estos declararon que el herido se encontraba gravísimo y con muy pocas esperanzas de vida.

Tan triste suceso, ha llenado de consternación á los habitantes de Toral y Villafranca, donde el desdichado don Melchor Barra contaba con generales simpatías.

Como asunto de actualidad insertamos la siguiente noticia que publica nuestro estimado colega valisoletano *La Crónica Mercantil*, y comentario que pone á la misma:

«La prensa de Madrid ha iniciado una activa campaña reclamando contra el subido precio que tiene el pan en relación con el que alcanzan los trigos y harinas.

No es privativo de la corte este inconveniente; en todas partes los industriales procuran multiplicar las utilidades que buscan en el negocio que explotan, y así como se les ve propicios para el aumento, no sucede lo propio cuando el consumidor tiene que beneficiarse por las condiciones que señala el mercado.

Sin solicitar restricciones para el comercio que desdicen de lo que corresponde á la época en que estamos, nuestra memoria recuerda que en tiempos pasados los municipales se preocupaban de esta importantísima cuestión y adoptaban aquellas medidas que ponían coto al abuso, limitando las ganancias á lo racional y equitativo.

En varias sesiones hemos visto que no han faltado concejales á quienes preocupase el asunto; pero no basta pedir antecedentes y noticias; es preciso insistir uno y otro día hasta que adopten un acuerdo que satisfaga las exigencias del público.

Trátase de un artículo que consume el pobre y que constituye la base principal de la alimentación del trabajador; por tal circunstancia tienen que procurar los ayuntamientos que el coste guarde relación con lo que supone el de las primeras materias y el consiguiente á la elaboración.

Y también hácese necesario que la vigilancia se extreme para que no falte el peso que señala el sello de cada pan, porque de nada serviría la obligada reducción si las compensaciones las buscaban por el gastado medio que señala lo que decimos.

La ley referente al nuevo impuesto sobre los vinos, no empezará á regir hasta 1.º Julio de 1895.

Lo avisamos á los vinicultores para su conocimiento.

La Comandancia general del septimo cuerpo ha dispuesto, en vista de lo riguroso de la estación, que se suspendan en los cuerpos de infantería los ejercicios de instrucción desde el 23 del actual hasta el 3 de Septiembre próximo.

¡Atiza!

El despacho de billetes para los concursos de bandas y orfeones celebrados últimamente en Pamplona, ha producido 17.000 pesetas.

No nos caerá aquí esa breva.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción al joven Notario nombrado recientemente para esta capital D. Aniano Masa Lezcano, el cual ha fijado su domicilio en la calle de San Juan, núm. 6, bajo.

Ayer tarde tuvimos la satisfacción de asistir á nuestro circo taurino, con objeto, según costumbre, de presenciar la instrucción de los pequeños reclutas, y quedamos agradablemente sorprendidos, con un precioso diseño, dibujado por nuestro amigo el primer Teniente de Farnesio D. Ismael Norzagaray, y que ha de servir de modelo al estandarte que lleve el Batallón Infantil, durante la próxima Feria.

Aquél le forman los escudos unidos de España y Palencia terminados con esta inscripción en forma de greca «Batallón Infantil».

El diseño es de mucho gusto, y el estandarte, sujeto á este modelo, llamará indudablemente la atención durante el citado período.

Debido al exceso de original y á la importancia que supone para nuestra región el asunto tratado en la reunión celebrada ayer por la provincial Asamblea, y al que debemos dar preferencia, retiramos la revista *De Jueves á Jueves*, que, según costumbre, correspondía salir en el número de hoy.

La persona en cuyo poder se halle el número 116 de la rifa de un edredón de raso, que ha sido el favorecido, puede pasar á recogerle á la calle de los Soldados, núm. 18.

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral de la causa del Juzgado de Palencia contra Natalia Orenes por injurias.

Abogados D. Casimiro Junco y don Evasio Rodríguez y Procurador don Marcos Domingo y D. Luis Gómez Casado.

El Gobierno de provincia ha prestado su aprobación á las cuentas municipales de Fuentes de Nava de 1871-72, 72-73 y 85-86.

En la madrugada de hoy pasó por esta ciudad la banda de música del Regimiento de San Marcial, con dirección á Santander.

En los breves momentos que se detuvo en el anden, ejecutó una bonita pieza que escucharon con gusto las pocas personas que ocupaban aquél.

***

También pasó con dirección á Llanes, el simpatico y valiente diestro Luis Mazzantini, acompañado de su cuadrilla.

PREGUNTA Y CONTESTACIÓN

¿Quieres el chito ó el hongo?
Me dijo ayer Asunción
—Voy a lavarme: *jabón*
de los PRINCIPES DEL CONGO.

Jabonería Victor Vaissier.—Plaza de la Opera, 4.—París.

Seccion festiva

EL QUE SE AHOGA

Vean ustedes, canario,
lo que es no entender las cosas
y estar todo el santo día
escribe que escribe coplas
sin pararse en las cuestiones
de trascendencia notoria.
Yo creía que era bueno
en esta España dichosa
donde el rico se divierte
y el pobre siempre se ahoga,
creía, repito, yo,
que era conveniente, porra,
el que bajaran de precio
los artículos que compra
todo aquel que se sostiene
en esta vida tan corta.
Porque lo que vemos todos
lo mismo aquí que en Zamora
y en Burgos y en Albacete
y en Coruña y en Astorga,
es que cuando hay abundancia
de truchas ó de langostas
ó de guindas ó cerezas
ó de castañas pilongas,
en lugar de costar caras
se venden á poca costa.
Pero, por lo visto, yo
estaba engañado, coira.
Yo creo que todo aquello
que venga á caer ahora
en perjuicio de los que,
aunque sus tierras no abonan,
son dignos de comer pan
sin que sufra alza pasmosa,
no es medida conveniente
ni razonable ni lógica.
Porque ¿qué culpa tenemos
de todas estas historias
los pobres que consumímos
y á quien el Estada cobra?
Porque de subir el trigo,
subirá el pan que se compra,
viniendo con todo esto
que no tiene vuelta de hoja
á conjurar una crisis
para tropezar en otra,
que sería la del hambre
y esa es la crisis más gorda.
Es cierto que hoy en España
la clase agrícola llora
siendo juguete de vientos
y corrientes borrascosas
igual que la pobre nave
que en medio del mar zozobra;
pero existen otros medios
para guiarla á la costa,
sin apelar á que el pobre
por ser caro el pan no coma.
Echen por otro camino
y el dedo en la llaga pongan,
que no porque suba el trigo
se salva crisis tan honda.
Piensen en el contrabando
que es donde está la carcoma,
y escuchen y nunca olviden
de mi cosecha esta copla:
«En España, á quien conviene
que los Gobiernos le oigan
por hundirle con tributos
que en la miseria le arrojan,
es al pobre labrador
á quien la usura le agobia.
¡Ese, ese, ese, ese,
es el que siempre se ahoga!

Clotaldo

Sección mercantil

PALENCIA, 19.—De escasísima importancia ha sido la entrada de trigo que ha habido en el mercado de hoy, en el que se ha cotizado la fanega de dicho grano y la cebada á los precios siguientes:

Trigo á 33 reales las 92 libras.

Cebada á 19 reales la fanega.

En partidas las ofertas de la fanega de trigo sobre vagón se hacen á 34'50 reales y no pagan más que á 34.

—

VILLADA, 18.—Escasa concurrencia en el mercado celebrado en este día, habiéndose cotizado los artículos puestos á la venta á los siguientes precios:

Trigo de 34 á 34'50 reales las 92 libras; cebada de 21 á 22 la fanega; centeno de 28 á 29; avena de 15 á 16, garbanzos de 60 á 120; alubias de 54 á 72; yeros de 32 á 33; muelas de 34 a 35 y patatas de 7 á 8 reales arroba.

Un especulador de Villalón ha cedido hoy á dos de esta, 4 vagones de trigo al precio de 34'50 reales las 92 libras.

En el mercado de ganado también se notó desanimación, pues solo en vacuno se presentaron 190 reses de las que se vendieron 160 destinadas para el degüello al precio de 50 á 57 reales arroba.

Continúan segandose las cebadas y no se tardará en hacer la misma operación con los trigos.

Sostenida la tendencia del mercado.—*El Corresponsal*.

—

VALLADOLID, 18.—En los Almacenes generales se han tomado 400 fanegas trigo al precio de 34'50 á 34'75 reales las 94 libras.

En el Canal fueron nulas las operaciones. —*El Corresponsal*.

Seccion religiosa.

Viernes.—San Elías y Santa Librada.

ÚLTIMA HORA

MADRID 19 (10 m.)

PARÍS

Represión del anarquismo

Telegramas recibidos de nuestro Embajador en la vecina República, manifiestan que tal vez hoy quede aprobada en la Cámara francesa, la Ley sobre represión del Anarquismo. Ayer quedó aprobada la totalidad al proyecto, por 253 votos, contra 194.

La opinión en Francia

No ha producido buena impresión en el pueblo Francés que no se hubiera aprobado casi por unanimidad, el proyecto á que aludo. Estando aún latente el odioso crimen cometido en Lyón en la persona del Presidente de la República Francesa Mr. Carnot, era natural que se procurase por el pronto desarraigo del anarquismo. La prensa francesa se ocupa extensamente en este asunto.

—

MADRID 19 (10'20 m.)

TÁNGER

Mohamed Torres

El célebre personaje tangerino que tanta parte ha venido tomando en la política hispano-marroquí, desde hace algún tiempo, ha rehusado el Ministerio de lo Interior que le ha ofrecido Ab-el-Azis. Por ahora Mohamed Torres, continuará representando en Tánger á Marruecos, cerca de los Embajadores Europeos acreditados ante S. M. Sherifiana.

Á la vida privada

Añádese á la anterior noticia, que Mohamed Torres, se halla resentido de salud, á causa de la vida activa que ha venido haciendo. En su consecuencia será probable que dicho personaje se retire á la vida privada.

—

MADRID 19 (10'45 m.)

ESPAÑA

El bandolerismo en Andalucia

Continúa en Sevilla la persecución contra el bandolerismo que ha vuelto á aparecer en aquella comarca. La Guardia civil recorre los Cortijos, donde parece se ocultan algunas personas sospechosas. Ha sido identificado el cadáver del criminal muerto ayer por la benemérita, y cuya noticia comuniqué por telégrafo. El criminal resultó ser un criado de la casa donde se trató de cometer el robo y á cuyo criado había despedido el dueño, por su mala conducta.

—

MADRID 19 (2 t.)

La reunión de Lourizán

Los amigos de Montero Ríos y Gamazo, niegan rotundamente, que el primero de dichos hombres políticos piense reunir en su finca de Galicia á sus amigos políticos.

El conflicto de Zaragoza

Los Sres. Ministros de la Gobernación y de Guerra, han acordado inhibirse en la cuestión de terrenos pendientes entre el Capitán General, y el Ayuntamiento de dicha población, sobre el mejor derecho que sobre los mismos les asiste.

Consulta especial
DE ENFERMEDADES DE GARGANTA, NARÍZ Y OIDOS
á cargo del Doctor
D. EVELIO BRAVO Y GONZALEZ
De 10 á 1. Gratis á los pobres
Almirante Bonifaz, 19, 3.º, *derecha*.
BURGOS

Imp. y lib. de Alonso é Hijos
Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho, núm 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas, Hiposulfitadas

Base purgante, NaO, SO IO3 HO.-gr. 227. Depurativas NaS-gr. 00,499

UNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA Á TODOS SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **Carabaña**.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación qu el de **Carabaña**.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.º Que en el manantial de **Carabaña**, todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y t mar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO
INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médico universal, con TREINTA grandes premios, DIEZ medallas de oro y OCHO diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Enropa América, Asia, Africa y Oceanía.

Depòsito general por mayor. R. J. Chavarri, 87, ATOCHA, 87, Madrid.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL Dr. LLORACH

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas(humors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos,

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINIRTRCION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

Ninguna **ANEMIA** resiste á la

HEMOGLOBINA

DE V. DESCHIENS

VINO — ELIXIR — JARABE — GRAGEAS

TODO EL MUNDO FOTÓGRAFO

SIN ESTUDIO ALGUNO

Aparatos fotográficos desde 20 ptas.

CATÁLOGO ILUSTRADO GRATIS

FRANCISCO REVERDHO Y C.ª

Fernando VII, 34, entresuelo

BARCELONA

CASA ESPECIAL PARA LOS AFICIONADOS

La Unión y el Fenix Español

Compañía de Seguros reunidos

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, núm. 1 (Paseo de Recoletos).

GARANTIAS

Capital social efectivo.....	*Pesetas*	**12.000.000**
Primas y reservas........	»	**42.839.747**
Total......	»	**54.839.747**

29 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía *nacional* asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 56.226.307,77.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación Rentas vitalicias y Capitales diferidos primas *más reducidas* que cualquier otra Compañía.

Dirigirse á los Subdirectores Sres. Hijos de Grajal, Mayor Autigua, 154. Palencia

---

REGLAMENTO

para la percepción del impuesto sobre los vinos

Hallase de venta, formando un folleto de 40 páginas, al precio de 50 céntimos de peseta, en la imprenta y librería de

ALONSO É HIJOS

Mayor pral, núms. 98 y 100

FABRICA
de
CUBAS TINOS Y CONOS
de
Miguel Iriarte é Hijo
de Tafalla (Navarra)

Esta casa construye toda clase de vasijas para contener vinos lo mismo *cubas ó fudres como tinos ó conos,* que excedan de 20 hectólitros, con madera de roble superior del país y extranjera, garantizando satisfactoriamente sus obras.

Para más detalles, dirigirse á D. Arturo Ortega Romo, de Palencia.

VENTA

Se hace de una casa en la calle Mayor pral., núm. 159, con dos cuerpos de nueva planta, con su corral y bodega; y un carro de varas en buen uso con arreos nuevos. El que deseara tratar, su dueño vive en la misma.

CASAS

Se venden las señaladas con los números 28 y 30 de la calle de San Juan, en esta ciudad.

Del precio y condiciones, informarán en la núm. 30

HOTEL SAMARIA
Antiguo Continental

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento participa á su numerosa clientela que uniéndose á las comodidades y buen deseo de sus parroquianos se trasladará desde el 15 del próximo Agosto á la calle Mayor, núm. 31 (enfrente del café del Siglo,) donde se seguirá sirviendo como hasta aquí.

Locales para carruajes, Coche al ferrocarril y paseo

Calle Mayor pral., núm 31

(FRENTE AL CAFÉ DEL SIGLO)

PALENCIA

BODEGA Y LAGAR EN RENTA

Se arrienda la acreditada bodega de los herederos de D. Faustino Albertos, situada en la calle de Zapata, núm. 8, la cual consta de dos naves con ocho cubas de diferentes tamaños y otras pequeñas de cabida de unos dos mil cántaros, en buen estado de conservación.

Lagar con todos los útiles para la elaboración de vino, vendedero, patio con pozo, etc.

Del precio y condiciones informarán, Doctrinos, 4, pral.

GABINETE
DE
PRACTICAS GINECOLÓGICAS
Instituido en Frómista

Tratamiento especial de las enfermedades de la matriz y demás de la mujer por el médico especialista D. José María Muntiel y Verdeguer.

CONSULTA DIARIA

De nueve á once de la mañana para esta clase de dolencias: de once á doce para las demás enfermedades.

El gran número de enfermas que diariamente concurren á este consultorio hace indiscutible su crédito y se recomienda por sí solo para el tratamiento de las enfermedades de los órganos sexuales de la mujer.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES
MOVIDA Á VAPOR
de
JOSE ESQUÍCIA
(Alegorrieta) San Sebastián

Fabricación y clases esmeradas, venta al por mayor exclusivamente. Precios peseta 1,25 1,50, 1,75, 2, 2,50 y 3 pesetas paquete de 400 gramos.

De venta, en los comercios ultramarinos de D. Justo Ventura Puertas—Don Saturnino Garrido y D. Evaristo Gómez Coterilla, de esta plaza.

AMA DE CRIA

Una casada, con leche de 15 días, desea criar en su casa, en Villamuriel de Cerrato.

Dirigirse á Claudia Pastor en dicho pueblo.

AMA DE CRIA

Una casada, joven, desea criar en su casa, en Husillos.

Dirigirse á Bernardo Cabeza, en dicho pueblo.

BODEGA "CALDERON,,
MEDALLA DE ORO
En la Exposición universal de Paris 1889
VINO FINO DE MESA
de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderon é Hijos, Mayor pral 27, Palencia.

M.C.D.2022